

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23575** *CERO CONTROL DE ACCESOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Laura Garzón Vicente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 397/2008, ejecución número 126/2008, a instancia de Don Yon Carmona Suárez, contra el ejecutado Cero Control de Accesos, sociedad limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha siete de julio de dos mil nueve, Auto declarando a la parte ejecutada "Cero Control de Accesos, sociedad limitada" en situación de insolvencia total por importe de 10.370 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de julio de 2009.- Señora Secretaria Judicial.

ID: A090054046-1